Pontificia Universidad Católica del Ecuador | SEDE ESMERALDAS

CARRERA DE EDUCACION BASICA

PLAN DEL TRABAJO INTEGRADOR

Proyecto previo al grado académico de Licenciado en Educación Básica

Titulo

Participación de los padres de familia en los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado de Tercer Año de Educación General Básica de la Unidad Educativa "José Otilio Ramírez Reina" de San Lorenzo

Línea de investigación.

Familia escuela y comunidad

Autor.

Luz Margarita Preciado Landázuri

Asesor:

Mgt. Juan Carlos Perdomo.

ENERO 2023

INDICE

INDICE 2
1. INTRODUCCIÓN 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 4
3.- JUSTIFICACIÓN 6
4.- OBJETIVOS 7
4.1. Objetivo General 7
4.2. Objetivos específicos 7
5.- MARCO TEÓRICO 8
5.1 Familia y Escuela 8
5.1.1. La Familia. 8
5.1.2. La Escuela 10
5.2. Modelos pedagógicos. 12
5.2.1. Modelo Pedagógico Constructivista 13
5.3. La familia y la escuela. 14
5.4. Participación de los Padres de Familia en los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje. 16
5.6. Estrategias para motivar la participación de los padres en el proceso educativo. 20
6. PROPUESTA 21
6.1. Planificación de la propuesta 21
6.2. Evaluación y monitoreo 25
CRONOGRAMA DE LA PROPUESTA 27
7. PLANIFICACION DE SESIONES 28
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 37

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo surge de la necesidad de ver una relación firme, dinámica y fluida entre la escuela y la familia, ya que, se observa con mucha preocupación que esta relación entre ambas instituciones es muy débil, debido al bajo nivel de participación de los padres de familia en las actividades educativas del alumnado.

Son muchos los estudios en los que se establece la trascendencia de la participación de los padres en las actividades escolares de sus hijos y los beneficios que aporta tanto en lo afectivo-emocional como en lo académico. Pero se entiende que la educación constituye una corresponsabilidad entre familia y escuela, como se expresa en Romagnoli y Gallardo (2018) “toda escuela que pretenda aportar significativamente en la vida y formación de sus niños deberá encontrar maneras de ofrecer accesos y soporte a los padres, y lograr una alianza con ellos” (p. 6), y de la misma manera, “las familias que deseen apoyar a sus hijos en el proceso educativo deberán acercarse a la escuela, mantenerse informadas de lo que pasa en ella y buscar ayuda para motivar y apoyar desde el hogar los aprendizajes de sus hijos” (p. 6).

En este sentido, la presente propuesta se orienta a fortalecer la participación de los padres de familia y/o representantes en el proceso educativo del alumnado de Tercer Año de Educación General Básica de la Unidad Educativa José Otilio Ramírez Reina, lo que se aspira lograr a través de su aplicación con la participación activa de los padres de familia y otros actores de la comunidad educativa.

Se aspira que la aplicación de esta propuesta permita generar un cambio de actitud en los padres y lograr una mayor participación en las actividades educativas de sus hijos a fin de mejorar la relación familia-escuela y favorecer el rendimiento escolar del alumnado.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La educación, a más de cumplir con la función de humanización de la especie humana, constituye el principal factor de cambio social y es hoy el motor fundamental del desarrollo de cualquier sociedad. Como se establece en el artículo 27 de la Constitución de la República del Ecuador, la educación "constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional", por lo que la principal misión de la familia y el Estado, es brindar a las personas la mejor educación posible. Sim embargo, existen dos aspectos del hecho educativo que no se pueden evadir: uno, el reconocimiento de que la familia es el primer entorno educativo de la persona, y dos, la aceptación de que la educación de niñas, niños y adolescentes es una responsabilidad compartida entre la familia y la institución educativa; porque, como se señala en Zambrano y Vigueras (2020), "el hogar es la primera escuela donde se forman los niños" (p. 450) y, como también manifiestan Guzón y González (2019), "la familia y la escuela están entregadas a entenderse y a colaborar por el bien de los hijos y alumnos, para los que se espera y desea la mejor educación" (p. 32).

A pesar de la elevada importancia social de la educación y de la responsabilidad de los padres en la misma, es común escuchar la poca participación que actualmente tienen los padres en las actividades escolares de sus hijos, una problemática que ha sido evidenciada también por el equipo docente de la Unidad Educativa Camilo, institución ubicada en el barrio urbano marginal "Palestina" de la ciudad de San Lorenzo, cantón San Lorenzo del Pailón, provincia de Esmeraldas, misma que cuenta con 1.458 estudiantes y 65 docentes (entre los que tienen nombramiento fiscal y los contratados), conformada por los niveles educativos desde Inicial hasta Tercero de bachillerato, con bachillerato en ciencias sociales y bachillerato técnico en cultivo de peces, crustáceos y moluscos. Se labora en dos jornadas: matutinas y vespertina con una infraestructura física distribuida en: 46 aulas de clase, un laboratorio de computación, Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), una cancha de fútbol, 13 áreas recreativas y una piscina para el cultivo de peces. La población estudiantil es muy diversa y se conforma por personas de las culturas afroecuatoriana e indígena. También asisten estudiantes de la población mestiza y personas migrantes, venezolanos y colombianos.

En el transcurso de los últimos años, a través de la labor docente se ha notado que uno de los problemas cotidianos en la institución y que afecta seriamente el rendimiento educativo tiene que ver con la muy escasa participación y poca colaboración de los padres de familia en los procesos de enseñanza y aprendizaje de sus hijos, lo que incide negativamente en el rendimiento académico del alumnado. Esta problemática se evidencia en el desinterés de los padres en participar de las reuniones a las que son convocados y en muchos casos, los padres matriculan a sus hijos y descuidan el acompañamiento que necesitan durante los años de estudio, olvidando que la escuela y la familia deben actuar de manera coordinada para el logro de las metas educacionales, considerando que la educación es preponderante para el desarrollo integral de los niños y, como se menciona en Guzón y González (2019), "favorecer y mejorar la comunicación entre los miembros de la familia con los escolares, es el reto deseado para la mejor educación y desarrollo integral de los menores" (p. 33).

De manera general, los padres suelen excusarse en el trabajo y las ocupaciones para no asistir a las invitaciones que realiza la institución, demostrando que el compromiso con la educación de los hijos no tiene mucha relevancia para ellos y en muchos casos asumiendo que es una tarea de la escuela. Esta actitud hace que no se brinde el debido apoyo en el proceso de aprendizaje, lo que repercute de manera directa en el rendimiento escolar del alumnado.

La escasa participación de los padres en las actividades educativas de sus hijos, deja un vacío que la escuela no puede llenar porque la educación integral es un proceso complementario entre la familia y la escuela por lo que es necesario buscar alternativas que permitan generar una mayor participación e implicación de la familia en las actividades educativas del alumnado a fin de mejorar también el rendimiento escolar y un mayor acercamiento a las metas institucionales. Con base en estas consideraciones, se establece que la guía de la investigación y la formulación del problema que se intenta resolver es quedan formulados a través de la siguiente pregunta: ¿Cómo fortalecer la participación de los padres de familia en el proceso educativo del alumnado de Tercer Año de Educación General Básica de la Unidad José Otilio Ramírez Reina?

3.- JUSTIFICACIÓN

Dada la trascendencia que tiene la educación en el desarrollo personal y en la transformación social, resulta indispensable que, tanto la familia como la escuela asuman con responsabilidad el compromiso que los une en la misión de educar a la población, y de manera particular a niñas, niños y adolescentes. La familia y la escuela son las dos instituciones que comparten la mayor responsabilidad en la educación de la niñez y adolescencia, de modo que, la desatención que se produzca en cualquiera de ellas, tendrá repercusiones serias en los resultados de aprendizaje. Por lo tanto, toda acción que se plantee y ejecute destinada a mejorar los roles educativos de las mencionadas instituciones tendrá plena justificación, por el propósito que se persigue.

Considerando algunas investigaciones desarrolladas en este campo, en las que se demuestra la importancia que tiene para el éxito educativo la implicación de los padres de familia en las actividades escolares, resulta necesario encontrar mecanismos que permitan mejorar su participación en el aprendizaje de sus hijos, razón que motivó la elección de este tema, al detectar la desatención de los padres de familia de Tercer Año de Educación General Básica en las actividades educativas del alumnado, motivada por necesidad de buscar alternativas que mejoren la participación de los padres de familia en la educación de los niños.

La buena educación no es producto del trabajo aislado de la escuela ni de la familia, sino de la buena relación y entre ambas y la asunción de la responsabilidad que a cada una le compete, ya que, aparte de que la familia cumple con ese rol de primer ente socializador del niño, como lo manifiesta Ruiz (1999), cuando los niños inician el período de escolarizarán “familia y escuela compartirán la responsabilidad educativa” (Palacios y Moreno, 1994, como se citó en Ruiz, 1999, p. 33). Además, es evidente la necesidad de mejorar los resultados educativos institucionales, tarea en la que se seguirá teniendo serias dificultades si no se logra mejorar la actitud de los padres en torno a su participación e implicación en las actividades escolares del alumnado, porque como lo expresan Romagnoli y Gallardo (2018), “el efecto de las familias en la educación es determinante, siendo prácticamente igual o más influyente que el efecto de las escuelas al explicar los logros académicos” (p. 2).

En este orden de cosas es posible manifestar que la aplicación de esta propuesta es de suma importancia porque a través de ella se busca sensibilizar a los padres de familia sobre su rol y corresponsabilidad en el proceso educativo, promoviendo en ellos un cambio de actitud que permita comprender la importancia del apoyo familiar en el proceso educativo y al mismo tiempo la necesidad de una mayor participación e implicación en las actividades escolares de sus hijos, lo que se aspira conseguir mediante el desarrollo de talleres participativos que involucren principalmente a los padres de familia para el fortalecimiento de la relación familia-escuela.

Al ejecutar esta propuesta se beneficiará de forma directa el alumnado de la institución ya que los cambios que se logren en la actitud y participación de los padres repercutirá directamente en el rendimiento de los estudiantes. De manera indirecta será beneficiada toda la comunidad educativa, ya que, al conseguir una mayor participación e implicación de los padres en las actividades educativas, se logrará también mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y por ende el rendimiento académico de los estudiantes, generando un mayor compromiso por parte de los miembros de la comunidad educativa y en consecuencia una mejor relación entre la escuela y la familia.

4.- OBJETIVOS

4.1. Objetivo General

Fortalecer la participación de los padres de familia y/o representantes en el proceso educativo del alumnado de Tercer Año de Educación General Básica de la Unidad Educativa José Otilio Ramírez Reina.

4.2. Objetivos específicos

- Determinar las condiciones en que se encuentra actualmente la participación de los padres de familia y/o representantes en las actividades escolares del alumnado reconociendo sus principales causas.

- Identificar y establecer líneas de comunicación y mecanismos de acción que permitan fortalecer la relación familia-escuela y mejorar la participación de los padres y/o representantes en el proceso educativo.

- Implementar un proceso de sensibilización de los padres y/o representantes de Tercer Año de EGB, sobre la importancia de la implicación en el proceso educativo a través de talleres relacionados con estrategias y mecanismos de participación de la familia en la educación del alumnado.

5.- MARCO TEÓRICO

5.1 Familia y Escuela

5.1.1. La Familia.

De manera cotidiana se suele manifestar que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad y de hecho esa constituye una forma de definirla. De acuerdo con la ONU (1948), en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 17, numeral 3, se establece que, "La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado". Para Apache y Rincón (2019), "la familia es considerada como una institución, sistema o núcleo que hace parte de la construcción social, la cual está expuesta a diversos cambios sociales, económicos, históricos y jurídicos" (p. 36). A este respecto, Reyna et al. (2013), definen a la familia como "el grupo social básico en el que la mayoría de la población se organiza para satisfacer sus necesidades y en el cual los individuos construyen una identidad mediante la transmisión y actualización de los patrones de socialización" (p. 74).

Los argumentos hasta aquí expuestos, permiten establecer que la familia, aparte de ser el núcleo fundamental de la sociedad, es considerada una institución y el elemento primordial para la construcción social que como tal, está expuesta a las dinámicas que se producen en la sociedad. La familia es la forma básica de organización de las personas para la satisfacción de sus necesidades. Se destaca en este punto, lo señalado por Reyna et al. (2013) cuando manifiestan que es en la familia donde las personas construyen una identidad por medio de la socialización. Además, citando a Fishman (1995), Montalvo et

al. (2013) señalan que “la familia, como institución, es la fuente de las relaciones más duraderas y el primer sustento social del individuo” (p. 74). Los autores expresan que en la familia se establecen y aprenden “pautas de relación que se mantienen a lo largo de la vida” (p. 74), resaltando que estas características convierten a la familia en “la instancia con mayores recursos para producir cambios” (p. 74), es decir que, la familia. Donde se produce la primera socialización del individuo y se forman los primeros patrones culturales y conductuales, constituye una rica fuente social desde la cual pueden llevarse a cabo verdaderos cambios sociales.

Asimismo, citando a Minuchin (1986), Reyna et al. (2013), manifiestan que el desarrollo familiar se produce a través de cuatro etapas reconocidas como el ciclo de vida, a lo largo de las cuales, la familia sufre transformaciones que debe enfrentar y resolver. Las cuatro etapas referidas son:

a) Formación de la pareja.

b) La pareja con hijos pequeños.

c) La familia con hijos en edad escolar y/o adolescentes.

d) La familia con hijos adultos.

Cada una de estas etapas presenta nuevas situaciones y desafíos que la familia debe asumir, siendo una de ellas la etapa en que los hijos van a la escuela, donde los padres deben asumir un nuevo desafío en la conducción de las actividades educativas. Ahora bien, citando a Ríos (1998), Ruiz (1999) manifiesta que la familia es:

> el grupo humano integrado por miembros relacionados por vínculos de afecto y sangre y en el que se hace posible la maduración de la persona humana a través de encuentros, contactos e interacciones comunicativas que hacen posible la adquisición de una estabilidad personal, una cohesión interna y unas posibilidades de progreso según las necesidades profundas de cada uno de sus miembros. (p. 290)

Cabe destacar, de la cita anterior, el hecho de que los vínculos familiares hacen posible la maduración y la estabilidad personal que se relaciona también con las posibilidades de progreso de la persona.

Un aspecto de importancia es el señalado por Romagnoli y Gallardo (2018), cuando expresan que “la familia es el primer contexto social del niño. La vida cotidiana del hogar

es el marco en el cual se aprenden los primeros comportamientos interpersonales" (p. 1). Según los autores citados, es la familia ese contexto social primario del niño, entorno de los primeros comportamientos y relaciones interpersonales, donde se producen sus primeros aprendizajes.

5.1.2. La Escuela

De manera general se conoce a la escuela como la institución creada para operativizar la educación de manera formal a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje, facilitados por un equipo docente. En este aspecto, Echavarría (2003) manifiesta que la escuela debe ser vista como una "institución educativa que tiene la corresponsabilidad ética, política y moral de constituirse en escenario de formación y socialización en el que, como tal, circulan múltiples sentidos, se producen variados aprendizajes" (p. 3). De acuerdo con el autor, la escuela es un escenario donde "se funda la convivencia como una expresión de la autonomía, la libertad y la dignidad humana" (p. 3). Se destaca aquí la expresión "escenario de formación y socialización", por medio de la cual se puede deducir que la escuela no solamente busca impartir conocimientos y directrices para la formación, sino que también debe promover la interacción entre sus actores para fortalecer el rol social de las personas.

La escuela como tal, tiene la misión de proporcionar educación a las personas, complementando la primera educación recibida en el hogar en los primeros años de vida y en este aspecto, cabe mencionar a Espíndola y Granillo (2021), quienes manifiestan que la hablar de educación "debemos tomar en cuenta que esta influye de manera significativa en el avance y progreso de nosotros, como personas y como sociedad" (p. 31), ya que, a decir del autor, la educación "no solo nos provee conocimientos, sino que nos permite enriquecer la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos"(p. 31).

Con base en lo mencionado por Espíndola y Granillo (2021) puede manifestarse que la labor educativa es un factor de progreso tanto individual como colectivo y la educación debe favorecer el enriquecimiento de la cultura y los valores.

Los inicios de la escuela se remontan a la antigüedad, según Salas (2019), a unos 2.600 años antes de Cristo, desde Egipto, pasando por Grecia y el Imperio romano, hasta nuestros días. De acuerdo con el autor, en Egipto y Grecia existieron escuelas donde la educación era elitista por lo que "las primeras escuelas egipcias se encontraban en los palacios" (p. 32) y estaba destinada a la nobleza, aunque hubo un momento en que la educación se fue abriendo a otros niveles de la sociedad. Sánchez (2013) señala que fue durante el Imperio romano cuando se estableció un sistema educativo escolarizado de tres niveles, elemental, medio y superior, donde asistían niños y niñas desde los siete años para el aprendizaje de la lectura y la escritura. Fue el sistema escolar antiguo más parecido al que se tienen en la actualidad.

Durante la Edad Media, que fue un período de la historia dominado por la Iglesia y el pensamiento cristiano, según Salas (2019), representó una importante transformación para la educación, ya que "por vez primera, se consideraba que las instituciones (en este caso la Iglesia) estaban obligadas a garantizar la educación de todos los seres humanos, sin importar su clase social o procedencia". (p. 66). Ahora bien, la escuela tal como la conocemos hoy en día, con responsabilidad del Estado, se inició en Alemania y Rusia, como lo indica Sánchez (2013), "durante el siglo XVIII se estableció el sistema escolar en Alemania y Rusia y empezó la educación formal" (p. 51).

Entonces, la escuela como centro del sistema educativo formal, tiene sus inicios en la Antigüedad, con la escuelas egipcias y griegas, aunque estaba mayormente destinada a las élites de la sociedad, siendo el sistema romano el que permitió la asistencia a la escuela a otros estratos sociales, recibiendo una mayor apertura durante la Edad Media a través de la Iglesia. Finalmente, la escuela como institución regentada por el Estado, se inicia en el siglo XVIII con las escuelas que se establecieron en Alemania y Rusia.

A finales del siglo XIX, se producen distintos movimientos pedagógicos que cuestionaron el sistema escolar imperante, al que denominaron "Escuela Tradicional", proponiendo cambios profundos tanto en la concepción filosófica y pedagógica, como en la práctica docente, naciendo la denominada "Escuela Nueva". Como se expresa en Espíndola y Granillo (2021), en la escuela tradicional, "el docente transmite el saber de manera unilateral, por lo que no conlleva necesariamente al aprendizaje de los estudiantes" (p. 31). En este enfoque tradicional, según los autores mencionados, el

trabajo se fundamentaba demasiado en la memorización, “pero en la mayoría de los casos, el estudiante no lograba generar los aprendizajes significativos y desarrollar las habilidades necesarias para resolver problemas reales” (p. 31). Entre otros aspectos, los autores indican que “el estudiante en la escuela tradicional, únicamente debía recibir la información según la libre voluntad del docente, teniendo poco margen para pensar y expresar sus conocimientos” (p. 31).

Citando a Ríos (2014), Espíndola y Granillo (2021), en la “Escuela Nueva” la educación se centra en “los intereses espontáneos del estudiante y teniendo como objetivo fortalecer su actividad, libertad y autonomía” (p. 32), una nueva forma de enseñanza que nace de las necesidades de los estudiantes, destacando que “el acto educativo debe tratar a cada estudiante según sus aptitudes y los docentes tienen la función de potencializar esas capacidades ante nuevos retos impuestos por nuestra sociedad, la ciencia y la tecnología”(p. 32). De esta manera se impone una nueva corriente pedagógica denominada “Escuela Nueva”, que con algunos cambios es la que se aplica en la actualidad.

5.2. Modelos pedagógicos.

A lo largo de la historia la educación fue pasando de Antigua a Tradicional, Nueva y Contemporánea. En este proceso, producto de la investigaciones psicológicas y pedagógicas, se han presentado distintos enfoques o formas de llevar a cabo la labor pedagógica en el aula y se han denominado “modelos pedagógicos”. De acuerdo con Cantor y Altavaz (2019), un modelo pedagógico se puede entender como la “representación abstracta-conceptual de las relaciones que predominan en el fenómeno de la enseñanza, además, acopia aspectos de relevancia para analizar, describir, explicar, simular, controlar, predecir y explorar los fenómenos y procesos educacionales” (p. 2). De manera que, el modelo pedagógico, de acuerdo con los autores, a través del modelo pedagógico se busca establecer conceptualmente las relaciones que se producen en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Cantor y Altavaz (2019), señalan que el modelo pedagógico como representación de un enfoque pedagógico “se apoya en teorías que muchas veces vienen de otras ciencias: teorías sociológicas, teorías psicológicas, teorías antropológicas, que a su vez

hacen una mirada a dimensiones diferentes: social, individual y cultural" (p. 2), y que, "la conceptualización de los modelos pedagógicos obedece a una coherencia en el problema esencial de cada época educacional, que depende de la idea del tipo de ser humano que se desea formar y a su vez la sociedad que se desea construir" (p. 2).

En este sentido, se puede manifestar que un modelo pedagógico puede tomar sus fundamentos de otras ciencias fuera de la pedagogía, como la psicología o sociología y que, además, el establecimiento o conceptualización de un modelo pedagógico obedece al tipo de ser humano y de sociedad a que se aspira, por lo que depende de cada época o momento histórico.

Entre los distintos modelos pedagógicos que se han desarrollado, el que más interesa a efectos de este proyecto es el modelo constructivista, del cual se hace una breve descripción.

5.2.1. Modelo Pedagógico Constructivista

Según lo expresa Vera (2020), el término Constructivismo "fue utilizado inicialmente por filósofos, específicamente por epistemólogos en contraposición al positivismo lógico y al empirismo" (p. 7). De acuerdo con el autor, el Constructivismo es considerado como un "marco referencial psicológico de determinadas prácticas pedagógicas y ciertas reformas en la educación" (p, 7). En este modelo, se entiende el aprendizaje como "un proceso de reconstrucción personal de cada uno de los nuevos aprendizajes y de cada nuevo contenido, a partir de los aprendizajes previos" (Vera, 2020, p.7). El autor manifiesta que este proceso de reconstrucción se materializa en toda mediante "un aprendizaje significativo que se contrapone al aprendizaje mecánico" (p. 7), entendiendo el aprendizaje significativo como "una producción creadora, no arbitraria, no verbalista, y que incorpora de forma sustantiva el nuevo conocimiento, dentro la estructura cognitiva o aprendizaje previo" (p. 7).

Tünnermann (2011), señala que los enfoques constructivistas se fueron desenvolviendo a partir de "las investigaciones de Piaget sobre el desarrollo genético de la inteligencia" (p. 23) y resalta el hecho de que M.A. Campos y S. Gaspar afirman que "el constructivismo es hoy en día el paradigma predominante en la investigación

cognoscitiva en educación". El autor manifiesta que "las teorías de Piaget señalan el punto de partida de las concepciones constructivistas del aprendizaje como "un proceso de construcción interno, activo e individual" (p. 24). En este sentido, según la teoría de Piaget,

> el mecanismo básico de adquisición de conocimientos consiste en un proceso en el que las nuevas informaciones se incorporan a los esquemas o estructuras preexistentes en la mente de las personas, que se modifican y reorganizan según un mecanismo de asimilación y acomodación facilitado por la actividad del alumno (Tünnermann, 2011, p. 24)

Con base en los argumentos citados, se puede manifestar que el constructivismo, como su nombre lo indica, hace referencia a un proceso constructivo del conocimiento, en el que el individuo incorpora nueva información a la ya existente y construye el conocimiento a partir de unos conocimientos previos, mediante el aprendizaje significativo.

En este sentido, el modelo pedagógico constructivista se ajusta a los propósitos de esta propuesta, ya que, al tratarse de un proceso de sensibilización de los padres de familia, se aspira que ellos construyan nuevos conocimientos a partir de los que ya poseen en torno a la importancia del apoyo que están en capacidad de brindar en las actividades educativas de sus hijos y las formas en que pueden hacerlo.

5.3. La familia y la escuela.

La familia y la escuela constituyen dos instituciones con funciones relacionadas, especialmente en lo concerniente a la labor educativa y socializadora que les compete, por lo que ambas deben tratar de complementarse mutuamente para una formación integral efectiva de la persona. Como se ha mencionado en acápites anteriores, la familia es el primer entre socializador del niño, es el entorno donde el niño aprende sus primeras palabras, da sus primeros pasos y establece sus primeras relaciones sociales. Por otro lado, la escuela tiene esa función institucional de formar y socializar, convirtiéndose en el espacio donde los niños inician su segunda etapa de socialización. De modo que, como o expresas Guzón y González (2019), "la familia y la escuela están entregadas a

entenderse y a colaborar por el bien de los hijos y alumnos, para los que se espera y desea la mejor educación" (p. 32).

Para Guzón y González (2019), "favorecer y mejorar la comunicación entre los miembros de la familia con los escolares, es el reto deseado para la mejor educación y desarrollo integral de los menores" (p. 33), lo que, según los autores permitirá avanzar hacia "una comunidad educativa ideal y real" (p. 33). De acuerdo con los autores en mención, "la implicación de padres y profesores, nos puede situar en una comunidad educativa viva y de aprendizaje, que comparte tiempos, espacios, reflexiones, toma de decisiones, mismo clima institucional, y la participación e implicación activa, creativa y desinteresada" (p. 33), resaltando que "la comunicación es la base para el entendimiento, comprensión y convivencia" (p. 33).

Por lo expuesto, se establece la necesidad de crear canales de comunicación entre la familia y la escuela para lograr la implicación de los padres en las actividades escolares y poder construir una comunidad educativa comprometida con una educación de calidad para los niños y adolescentes.

Zambrano y Vigueras (2020) manifiestan que, si el proceso educativo empieza en la familia y luego continúa en la escuela; "la ayuda de ambas partes es necesaria para alcanzar el desarrollo educacional y personal del niño o niña, así, la escuela debe fomentar la importancia de la participación y la colaboración de los padres en la educación de sus hijos" (p. 451). En este sentido, Romagnoli y Gallardo (2018) señalan la necesidad de asumir que tanto la familia como la escuela "tienen un impacto directo y potente en el logro de todas las dimensiones de la formación integral" (p. 1), manifestando además que las familias tienen mucha influencia en el "logro de mejores resultados académicos" y que las escuelas tienen una gran responsabilidad en la "adquisición y despliegue de habilidades sociales, valores y formas de convivencia sana, entre otras áreas de las dimensiones socio afectiva y ética" (p. 1).

Los argumentos de los autores citados en el párrafo que antecede ponen mucha claridad en torno a la importancia de establecer una buena relación entre la familia y la escuela, ya que ambas instituciones tienen roles indelegables que se complementan

mutuamente en beneficio de la formación integral del niño y en el logro de adecuados resultados académicos.

Para Pire y Rojas (2020), “uno de los elementos más imprescindibles en la educación de cualquier sujeto consiste en la relación familia-institución educativa” (p. 392). Los autores señalan que sin esa relación será muy difícil lograr el desarrollo integral del individuo, resaltando que “la orientación familiar juega un papel vital como proceso de ayuda en una interrelación que significa una mejora para los miembros de la familia y también para la escuela” (p. 392), señalando que esta relación comprende “la comunicación, el apoyo, la cooperación, el intercambio, la comprensión, la tolerancia y la confianza” (p. 392). En este aspecto, Rodríguez et al. (2021) manifiestan que “la relación familia y escuela representa un tema crucial y relevante para las sociedades actuales, en donde los roles y funciones, de una institución y de otra, se complejizan en escenarios que retan las estructuras educativas tradicionales” (p. 314). Los autores indican que “tanto la escuela como la familia siguen siendo los entornos más próximos y también los más adecuados para el desarrollo del ser humano; estos ámbitos deberán entonces flexibilizarse, abrirse y apoyarse mutuamente” (p. 315).

Con los argumentos citados en este acápite queda establecida la imperiosa necesidad de concretar una relación dinámica y fluida entre la familia y la escuela, por los beneficios que esta ofrece a los niños en su proceso de desarrollo y formación integral, así como en el logro de resultados académicos apropiados.

5.4. Participación de los Padres de Familia en los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje.

En el acápite anterior se fundamentó la importancia que tiene para la educación de los niños una buena relación familia-escuela. En este sentido, se procede ahora a argumentar y fundamentar lo concerniente a la participación de los padres en los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado.

A este respecto, Romagnoli y Gallardo (2018) manifiestan que, “si el hogar es un pilar fundamental para la formación socio afectiva y moral de sus miembros, lo es también para su desarrollo académico” (p, 1), e indican que “se conoce y valora poco la enorme influencia que la familia tiene sobre los rendimientos académicos y sobre la experiencia escolar de sus hijos” (p. 1).

Entre las conclusiones de su estudio, Parody et al. (2019) señalan que se considera relevante que “la familia y la escuela establezcan objetivos comunes, implicándose activamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en la medida que todo ello va a repercutir de forma favorable en el desarrollo psicoevolutivo de sus hijos e hijas” (p. 28), pero también expresan que “la escuela debe fomentar el diálogo, entendido este como encuentro/relación, con el fin de que se establezcan puentes de unión entre la familia, la escuela y la sociedad” (p. 28). Asimismo, Rodríguez et al. (2021) expresan que “a la institución familiar le corresponde participar en actividades vinculadas a la escuela, con miras a la formación integral: académica, social, de valores y principios, de los estudiantes” (p. 316). De igual forma, Guzón y González (2019) manifiestan a este respecto que, “la participación en el sistema educativo permite garantizar que las decisiones sean resultado de diálogo, negociación y valoración, pues la educación es una actividad social que demanda participación e implicación” (p. 41).

De esta manera los autores citados en el párrafo anterior aseguran que la familia está llamada a participar en las actividades escolares y que, en la medida en que los padres participen en las actividades escolares, favorecerán el desarrollo de los niños y que la escuela está llamada a promover esta participación, garantizando el diálogo y la negociación padres-escuela en la toma de decisiones.

Por otra parte, Guzón y González (2019) manifiestan que “la implicación es una convicción de la propia escuela, que hoy se encuentra desbordada por la acumulación de competencias delegadas y los nuevos roles” (p. 41), señalando que la escuela no se basta para asumir sola la responsabilidad de la educación por lo que debe promover “la implicación de todas las fuerzas: familia como primera parte interesada, entorno social como contexto educativo en el que se desarrolla el individuo y escuela como institución especializada que educa en complementariedad con los otros agentes educativos” (p. 41).

En lo que respecta a la dimensión afectiva y psicológica de los estudiantes, Rodríguez et al. (2021), señalan que esta se ve “positivamente influenciada por la integración de las acciones educativas familia-escuela; favorece el desarrollo de la personalidad en niños y niñas, la autoestima, confianza y seguridad social” (Esteban, 2015, en Rodríguez et al., 2021, p. 332).

Se destaca hasta aquí, de acuerdo con los autores citados, que .la escuela por sí sola no está en capacidad se asumir toda la responsabilidad educativa, por lo que está llamada a promover y conseguir la participación de los padres de familia y otros actores de la sociedad que coadyuven en las actividades escolares y se destaca también la confirmación de que al integrarse la familia en el trabajo escolar favorece el desarrollo de la personalidad, generando confianza y seguridad en los niños y adolescentes.

Guzón y González (2019) insisten en señalar que el “papel de los progenitores se considera clave en los logros académicos de los hijos, por lo que se enfatiza la necesidad de dirigir los esfuerzos al logro de una colaboración efectiva entre padres y escuela”. (p. 42), señalando además que “la implicación de los padres incluye todas las actividades que hacen para ayudar a sus hijos a tener éxito en la escuela y la vida” (p. 42), desde preparar a los hijos para ir a la escuela, asistir a reuniones y “ofrecer su tiempo y sus cualidades y talentos a la escuela y el aula de su hijo” (p. 42).

Cabe destacar aquí lo expresado por Romagnoli y Gallardo (2018), al manifestar que cuando la familia se involucra activamente en la educación de sus hijos “aumenta la asistencia a clases y disminuye la deserción, lo que permite que los alumnos estén más tiempo bajo un ambiente instruccional y aprendan más” (p. 2). Los autores señalan que, además, el involucramiento de la familia incrementa en los niños la motivación por aprender sintiéndose más satisfechos con la escuela, contribuye a disminuir el uso de drogas y alcohol, así como los comportamientos violentos, mejoran el rendimiento académico y disminuyen los índices de repitencia.

Son múltiples los beneficios que se atribuyen a la participación de los padres de familia en las actividades educativas de sus hijos, siendo clave para mejorar los logros académicos del alumnado.

5.5. Normativas Educativas.

5.5.1. Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)

De acuerdo con lo que establece el Artículo 13 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador (LOEI, 2011), existen obligaciones que la normativa estipula para los padres de familia y representantes, como se detallan a continuación:

Art. 13.- Obligaciones. - Las madres, padres y/o los representantes de las y los estudiantes tienen las siguientes obligaciones:

- Cumplir la Constitución de la República, la Ley y la reglamentación en materia educativa;
- Garantizar que sus representados asistan regularmente a los centros educativos, durante el periodo de educación obligatoria, de conformidad con la modalidad educativa;
- Apoyar y hacer seguimiento al aprendizaje de sus representados y atender los llamados y requerimientos de las y los profesores y autoridades de los planteles;
- Participar en la evaluación de las y los docentes y de la gestión de las instituciones educativas;
- Respetar leyes, reglamentos y normas de convivencia en su relación con las instituciones educativas;
- Propiciar un ambiente de aprendizaje adecuado en su hogar, organizando espacios dedicados a las obligaciones escolares y a la recreación y esparcimiento, en el marco de un uso adecuado del tiempo;
- Participar en las actividades extracurriculares que complementen el desarrollo emocional, físico y psico - social de sus representados y representadas;
- Reconocer el mérito y la excelencia académica de las y los profesores y de sus representados y representadas, sin que ello implique erogación económica;
- Apoyar y motivar a sus representados y representadas, especialmente cuando existan dificultades en el proceso de aprendizaje, de manera constructiva y creativa

De esta manera, se quiere expresar que la participación de los padres en la educación de sus hijos, tiene obligaciones estipuladas en la ley, por lo que son mandatarias y como tal, deberían ser asumidas.

5.6. Estrategias para motivar la participación de los padres en el proceso educativo.

A partir de los argumentos citados en los acápites correspondientes al marco teórico, en los que se establece la importancia de la participación de los de familia en las actividades educativas, se buscan estrategias y recomendaciones que permitan promover y facilitar dicha participación. En este aspecto Romagnoli y Gallardo (2018) manifiestan que, "al constatar que el trabajo de los profesores y el de los padres persigue el mismo objetivo: educar de manera integral a los alumnos, resulta indudable la necesidad de unir esfuerzos y actuar de manera conjunta, formando así una estrecha alianza" (p. 3).

Sarramona (2004), considera que el sistema educativo tiene su complejidad y que, para que la participación de los padres sea posible deben estructurarse "grupos organizados, que de forma natural o legal tengan incidencia sobre la educación" (p. 29), manifestando que "será mediante las respectivas organizaciones o asociaciones que los padres-madres podrán hacer sentir su voz colectiva en el sistema escolar" (p. 29). Lo expresado por Sarramona se entiende en el sentido de la iniciativa de los propios padres para lograr que su participación sea efectiva. Sin embargo, se trata en este caso de que, debido a la indiferencia de los padres de familia, promover la participación desde la institución educativa.

En este sentido, Sarramona (2004) recomienda considerar cuatro ámbitos de acción para fomentar la participación de los padres en las actividades educativas:

- Planificación de la actuación pedagógica, en función de las necesidades individuales y sociales.
- Materialización de los procesos escolares de enseñanza-aprendizaje.
- Evaluación de los resultados.
- Orientación pedagógica y personal

En torno a este particular, Razeto (2018), plantea que la institución debe aprovechar todas las circunstancias posibles y agotar todos los medios a su alcance para promover el involucramiento de los padres en el proceso educativo de sus hijos. La autora plantea las estrategias y actividades que se describen a continuación:

ESTRATEGIAS	***ACTIVIDADES***
Actividades festivas, de esparcimiento y celebraciones	Deportivas Artísticas Recreativas De homenaje
Instancias formales de encuentro entre familias, profesores y directivos	Reuniones Entrevistas / citaciones Centro de Padres Consejo Escolar
Formación integral de padres	Escuela para Padres
Visitas domiciliarias a las familias	Concretar visitas a domicilio
Uso de tecnologías como medio de información	Sitios Web Mensajes de texto Redes sociales

6. PROPUESTA

6.1. Planificación de la propuesta

En la planificación de esta propuesta, utilizaremos el método constructivista, ya que está basado en que la persona es capaz de construir su propio conocimiento y el docente o facilitador proporcionará las herramientas necesarias que le permite a la persona construir sus propios procedimientos para resolver una situación problemática, lo que implica que sus ideas pueden verse modificadas y sigue aprendiendo. En este caso específico, el planteamiento se direcciona a los padres de familia como principales destinatarios de esta propuesta.

Ya que el constructivismo aplica una revisión de un nuevo enfoque de sus conceptos esenciales para usarlos durante el proceso educativo. En la planificación de

esta propuesta utilizaremos un diseño de cuatro etapas, sensibilización, aplicación de la propuesta, transferencia de herramientas y evaluación.

Esta planificación está diseñada para trabajar con los padres de familia y representantes de los alumnos del 3er año de educación básica, en tres etapas que son: Sensibilización, aplicación del proyecto y transferencia de herramientas.

En la primera etapa de sensibilización será la presentación del proyecto a las autoridades de la institución también se realizará líneas de comunicación entre padres de familia y comunidad educativa y también se realizará visitas domiciliarias de los estudiantes que no se tenga información.

la segunda etapa tratará sobre la aplicación del proyecto con talleres a padres de familia donde se tratará sobre la falta de acompañamiento de sus educandos en el proceso educativo, también se hará talleres de resolución de problemas entre padres y estudiantes.

En esta tercera etapa se trata de transferencias de herramientas, dándoles formas, charlas y consejos los cuales se les dará seguimiento para ver los resultados conseguidos.

Etapas	Sesiones	Tema	Temporalización																																
			Semana 1				Semana 2				Semana 3				Semana 4				Semana 5					Semana 6				Semana 7				Semana 8			
Sensibilización	Sesión 1	Presentación del proyecto a los directivos de la Unidad Educativa	x																																
	Sesión 2	Implementar líneas de comunicación entre Padres de Familia y Comunidad Educativa					x	x																											
	Sesión 3	Visitas a Padres de Familia que poco asisten a las reuniones que convoca la Unidad Educativa							x	x																									
Aplicación del proyecto.	Sesión 4 - 6	Talleres a Padres de Familia.												x				x				X			X										

Transferencia de herramientas	Sesión 7	Establecer compromisos de participación familiar.																								X		X										
	Sesión 8	Seguimiento de los acuerdos alcanzados con los Padres de Familia																												X		X						

6.2. Evaluación y monitoreo

La evaluación de un proyecto educativo, nos permite conseguir los fines y metas que deseamos, así mismo lo podemos adaptar a la situación real y satisfacer las necesidades del centro y la comunidad educativa y sus representantes, por ello en este proceso de evaluación se lleva a cabo empleando las estrategias propuestas en la planificación.

En la etapa de inicio o de sensibilización presentaremos el proyecto y la autorización. Luego la implementación de las líneas de comunicación donde recolectamos los datos de los representantes.

En la aplicación del proyecto vamos a utilizar una auto evaluación tanto los estudiantes como sus representados se evalúen sobre su participación en el proceso educativo.

En esta etapa de transferencia de herramientas nos enfocaremos en aplicar algunas estrategias propuestas en la planificación las misma que les permitan a estudiantes como representantes los compromisos con el proceso educativo y la asistencia a los llamados. En esta etapa de evaluación haremos seguimientos a los compromisos dados entre comunidad educativa y representantes.

Matriz de monitoreo y evaluación			
Etapa	**Sesión**	**Resultado/ productos**	**Evidencia**
Sensibilización	1	Autorización del proyecto	Firmas de asistencia
	2	Recogida de datos	Fichas
	3	Recogida de datos	Fichas
Aplicación del proyecto.	4: El cuidado de los hijos	Auto evaluación	Rubrica
	5: Cuidando las emociones	Auto evaluación	Rubrica

	6: Apoyo pedagógico	Auto evaluación	Rubrica
Transferencia de herramientas	7	Compromisos	Acta de compromiso
	8	Asistencia de Padres a Reuniones	Lista de asistencia
Evaluación	9	Mayor Participación de Padres de Familia	Más control y apoyo a sus representados

A continuación, en la tabla 1 se detallan el cronograma de actividades a través de tres etapas:

Inicio, desarrollo y final

CRONOGRAMA DE LA PROPUESTA

Etapas	**Sesiones**	**Contenidos/ temas**	**TEMPORALIZACION**											
			Septiembre Semanas				**Octubre Semanas**				**Noviembre semanas**			
			1	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**
Inicio	Sesión 1	Presentar proyecto a los directivos "Escuela para padres"	X											
	Sesión 2	Entablar líneas de comunicación entre docentes y padres de familia		X	X									
	Sesión 3	Espacios de asesoría para padres de familia				X								
Desarrollo	Sesión 4	Taller 1: ¿Qué son los talleres para padres?					X							
	Sesión 5	Taller 2: Familia y Educación						X						
	Sesión 6	Taller 3: Los roles de la familia							X					

Desarrollo	Sesión 7	Establecer compromisos de participación familiar								X					
Final	Evaluación	Seguimiento de los acuerdos alcanzados con los padres de familia									X	X	X	X	

7. PLANIFICACION DE SESIONES

Sesión: 1	**Tiempo**	**80 minutos**	
Objetivo específico de la propuesta	Presentar propuesta a directivos para establecer la participación activa de padres de familia en la institución.		
Objetivo de la sesión	Aprobación del proyecto por parte de los directivos de la institución para generar la iniciativa del acercamiento continuo de los padres hacia los docentes de sus representados.		
Contenido	Presentación de proyecto		
Actividades	**Inicio:**	***Saludo de bienvenida a los directivos de la institución** ***Presentación del tema**	**Tiempo 10 minutos**
	Desarrollo:	***Presentación de proyecto por medio de diapositivas** ***Debate y conclusión acerca del proyecto expuesto**	**60 minutos**

	Cierre:	***Aceptación del proyecto por parte de la directiva**	**10 minutos**
	Recursos:	**computadora, proyector, pendrive, cuaderno, esfero**	
	Evaluación:	**Responder unas preguntas finales sobre el tema tratado.**	

Sesión: 2	**Tiempo**	**80 minutos**	
Objetivo específico de la propuesta	Establecer líneas de comunicación entre docentes y padres de familia .		
Objetivo de la sesión	Fomentar la comunicación e incluir a los padres de familia a la comunidad educativa.		
Contenido	Implementación de líneas de comunicación		
Actividades	**Inicio:**	*Buscar los contactos de todos y cada uno de los padres de familia de los estudiantes ¨*En caso de, no poseer un teléfono celular, realizar la visita hasta su domicilio para establecer o buscar el medio para la comunicación entre padre-docente.	**Tiempo**

	Desarrollo:	Siempre y cuando se necesite de la presencia del padre o madre de familia realizar una reunión para tratar diferentes temas que le competen a los padres, como: *Realizar una charla de Integración familiar para concebir la idea que el docente y padres de familia deben trabajar en unión para bienestar común. *Mostrar más interés en cuanto a la educación de sus hijos e involucrarse más la educación de los mismos. *Generar compromisos en los padres de familia en cuanto a la educación de sus representados.	**50 minutos**
	Cierre:	Observar video de reflexión de vida y realizar dinámica. https://www.youtube.com/watch?v=SXvG-d-HCB0	**30 minutos**
	Recursos:	Video de reflexión , computadoras, proyector, pendrive, hojas bon	
	Evaluación:	Al final de la reunión y visualización de video, dialogar y tomar puntos de vistas de los padres de familia acerca de la dinámica realizada, todo esto para generar la participación e integración de los padres.	

Sesión: 3	**Tiempo**	**1 semana**	
Objetivo específico de la propuesta	Crear espacios de asesoría que permitan involucrar a los padres de familia y/o representados en el proceso educativo.		
Objetivo de la sesión	Establecer la participación de la familia en el proceso de vida académica y el desarrollo integral de los niños.		
Contenido			
Actividades	**Inicio:**	**Visita Domiciliaria** *****Generar un espacio de dialogo entre el docente y el representante.	**Tiempo**
	Desarrollo:	*Encuestas acerca de relación padre e hijo *intercambio de información personal, aclaración de dudas, consulta de tareas, etc. *Conocer el entorno en el que se desenvuelve el niño, en aspectos como los integrantes de la familia, su situación familiar, el trabajo de los padres, etc	
	Cierre:	Invitación al taller escuela para padres de familia.	
Recursos:		Libreta, esfero, hojas bon, transporte, folletos	
Evaluación:		Evaluación cuantitativa de padres que no siempre pueden acudir a las reuniones y talleres por motivos de trabajo que le impiden acercarse a la unidad educativa.	

Sesión: 4-6	**Tiempo**	**110 minutos**	
Objetivo específico de la propuesta	Promover la integración consciente y activa de los miembros del grupo familiar en el proceso de enseñanza y aprendizaje. .		
Objetivo de la sesión	Transmitir a los padres y madres de familia la motivación y compromiso profundo con la educación de sus hijos.		
Contenido	**Talleres para padres**		
Actividades	**Inicio:**	***Saludo de bienvenida a padres de familia** *** Presentación e integración de todos los padres de familia incluyendo el nombre de su representado.**	**Tiempo 30 minutos**
	Desarrollo:	***Taller** **"Familia y Educación"** **Objetivo:** Dar a conocerla educación como tarea fundamental de la familia, su valor en el momento actual y la necesidad de dedicar el tiempo necesario para capacitarse en la maravillosa tarea de ser educadores de sus hijos. **Dinámica**: *El lazarillo* El grupo se divide por parejas. Una de las personas se venda los ojos y actúa como ciego, la otra será su lazarillo. Cuando todos estén preparados, esperando la señal del orientador, el lazarillo se	**60 minutos**

		desplazará por el salón guiando al ciego por unos minutos, luego invertirlos papeles. Terminada la experiencia se hace una retroalimentación a partir de estas preguntas: **¿Cómo se sintieron interpretando al ciego?** **¿Cómo se sintieron en el papel de lazarillos?** **¿En qué ocasiones los padres son ciegos y lazarillos respecto a sus hijos?** **PRESENTACIÓN DEL TEMA:** 1. Entrega individual del test: ¿Está preparado para ser educador de sus hijos? 2. De acuerdo con una clave de respuestas dada en el test, cada padre de familia se ubica en el grupo correspondiente según el puntaje obtenido. 3. Compartir en grupos (máximo 6 personas) los resultados y determinar el nivel en que se hallan. **Reflexión**: 1. ¿Es adecuado nuestro concepto de educación? 2. ¿Cuánto tiempo dedicamos a nuestra preparación como educadores? 3. ¿Qué aportan los padres a la educación? 4. ¿Cómo pueden ayudar a sus hijos? 5. ¿Qué criterios son necesarios para la educación de los hijos? **Taller N° 1** **https://amludi-cpdl.org/amludi/wp-content/uploads/2019/08/Talleres-para-Padres-deFamilia.pdf**	

	Cierre:	Agradecimientos por la participación de padres, firma de actas de asistencia al taller, entrega de folletos de normas, deberes y obligaciones de padres hacia la educación de sus educandos.	**20 minutos**
	Recursos:	Hojas, computadora, esferos, lápices, vendas	
	Evaluación:	Lista de cotejo	

Sesión: 7	**Tiempo**	**90 minutos**	
Objetivo específico de la propuesta	Involucrar de manera significativa a los padres o miembros de familia en el aprendizaje académico del alumno y otras actividades escolares. .		
Objetivo de la sesión	Crear una estrategia para mantener a los padres enfocados en las actividades académicas de sus hijos.		
Contenido	Establecer compromisos de participación familiar		
Actividades	**Inicio:**	*****Convocar a una reunión donde participen padres, hijos y docentes * Palabras de bienvenida	**Tiempo**

	Desarrollo:	Entrega de acta de compromiso firmada por los padres de familia y sus representados Tema: Normas y deberes que deben cumplir tanto estudiantes como padres de familia para un bien común.	
	Cierre:	Palabras de agradecimiento de la docente hacia los padres de familia que se dieron cita a la reunión.	
	Recursos:	Hojas, esferos	
	Evaluación:	Lluvia de ideas sobre tipos de apoyos brindados por los padres en las actividades educativas de sus hijos	

Sesión: 8	**Tiempo**	
Objetivo específico de la propuesta	Establecer acciones por parte del docente para optimizar la coordinación con padres de familia en cuanto a la educación de sus hijos.	
Objetivo de la sesión	Que las acciones establecidas sean cumplidas de manera exitosa tanto por estudiantes y sus representantes.	
Contenido	**Seguimiento de los acuerdos alcanzados con los padres de familia**	

Actividades	**Inicio:**	***Recordatorio a los padres de familia sobre las actas de compromiso que firmaron**	**Tiempo**
	Desarrollo:	*****Especificar y detallar día y hora de atención a consultas, dudas que tengas los padres de familia en relación con la vida académica de sus hijos * Preocupación del docente en los siguientes temas: Llamada a padres de familia cuando el estudiante falte a clases por más de dos días. Cuando no lleven tareas, etc.	
	Cierre:	Acuerdo mensual de reuniones para detallar los avances que han tenido los estudiantes a partir del compromiso establecido por parte de los padres o miembros de familia.	
	Recursos:	Teléfono celular, hojas (citatorios)	
	Evaluación	Exposición sobre cómo hacer para poner en práctica la participación de los padres de familia en actividades educativas del alumnado	

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Apache, C. y Rincón, P. (2019). Pensamiento Republicano. Bogotá, D.C. Nº 10. Primer semestre 2019. PP. 35-48. http://dx.doi.org/10.21017/pen.repub.2019.n10.a47

Cantor, J. y Altavaz, A. (2019). Los modelos pedagógicos contemporáneos y su influencia en el modo de actuación profesional pedagógico. *Varona. Revista Científico Metodológica*, (68), e19. Epub 01 de junio de 2019. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1992-82382019000100019&lng=es&tlng=es.

Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial No. 449. Quito, 20 de octubre de 2008.

Echavarría, C. (2003). La escuela un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1 (2). https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77310205

Espíndola, M. y Granillo, R. (2021). Perspectivas de la escuela tradicional, nueva y contemporánea. *Ingenio Y Conciencia Boletín Científico De La Escuela Superior Ciudad Sahagún*, 8(15), 30-34. https://doi.org/10.29057/escs.v8i15.6458

Guzón-Nestar, J. y González-Alonso, F. (2019). La comunicación entre la familia y la escuela. *Papeles Salmantinos De educación*, (23), 31–54. https://revistas.upsa.es/index.php/papeleseducacion/article/view/22

ONU (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Parody, L., Santos, M., Alcalá del Olmo, M., e Isequilla, E. (2019). El desafío educativo del siglo XXI: relevancia de la cooperación entre familia y escuela. *Espiral. Cuadernos del profesorado*. 2019, 12, 24; p. 19-29. http://hdl.handle.net/11162/185743

Pire, A. y Rojas, A. (2020). Escuela y familia: responsabilidad compartida en el proceso educativo. *Conrado*, 16(74), 387-392. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000300387&lng=es&tlng=es

Razeto, A. (2018). Estrategias para promover la participación de familias en la educación de niños en escuelas chilenas. *Educação e Pesquisa*, 44. https://doi.org/10.1590/S1678-4634201844180495

Reyna, J., Salcido, M. y Arredondo, A. (2013). Análisis del ciclo vital de la estructura familiar y sus principales problemas en algunas familias mexicanas. Alternativas en Psicología, 17(28), 73-91. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-339X2013000100007&lng=pt&tlng=es.

Rodríguez, A., Vicuña, J., y Zapata, J. (2021). Familia y escuela: educación afectivo-sexual en las escuelas de familia. *Revista Virtual Universidad Católica Del Norte*, (63), 312–344. https://doi.org/10.35575/rvucn.n63a12

Romagnoli, C., y Gallargo, G. (2018). Alianza Efectiva Familia Escuela: Para promover el desarrollo intelectual, emocional, social y ético de los estudiantes. https://www.centroderecursos.educarchile.cl/bitstream/handle/20.500.12246/53167/23%20si%20Alianza%20Familia%20Escuela.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ruiz, C. (1999). La familia y su implicación en el desarrollo infantil. Revista complutense de educación, 10, 289-304. https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/4957

Sánchez, L. (2013). Los modelos educativos en el mundo. México.

Sarramona, J. (2004). Participación de los padres y calidad de la educación. *Estudios sobre Educación*, 2004, 6, 27-38. https://hdl.handle.net/10171/8576

Tünnermann, C. (2011). El constructivismo y el aprendizaje de los estudiantes. *Universidades*, (48),21-32. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37319199005

Vera, O. (2020). El constructivismo como modelo pedagógico aún vigente en el proceso Enseñanza Aprendizaje. *Cuadernos Hospital de Clínicas*, 61(2), 7. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1652-67762020000200001&lng=es&tlng=es.

Zambrano-Mendoza, G. y Vigueras-Moreno, J. (2020). Rol familiar en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Dominio de las Ciencias*, 6(3), 448-473. http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i3.1293